

ACTA N° 99

- 1.- En Calbuco, 03 de diciembre año 2018.-
- 2.- El señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-
- 3.- Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA**.-
- 4.- Hora Inicio 10:15 horas.-
 Hora Término 11:10 horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ
CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ

FUNCIONARIOS, MUNICIPALES

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA.

- 1- Saludos señor Alcalde.-
- 2- Situación Laguna Huayamo, exposición de Dirigentes del sector y del Municipio (Oficio N° 12 de Sres. Concejales de Calbuco).

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Vamos a saludar a los dirigentes, a las comunidades, a la señora Aida Solange Loncon, la vocera Daniela Ojeda, la encargada de la oficina de asuntos indígenas la señora Pilar, a los abogados a la señora Orieta Llauca y don Carlos Thieck y a todos los miembros de la comunidad Los Calafates y otras más que puedan estar presentes, así que se trata de conocer la situación de un daño medio ambiental que hubo en un sector que afecto a la laguna Huayamo, vamos a conocer los antecedentes y

vamos a ver lo que vamos a hacer en conjunto y que se ha avanzado en esta investigación, para ello, entonces vamos a ofrecer la palabra primero me gustaría que pasen para acá los señores abogados por favor y los dirigentes, también la señora Aida Solange por favor a la mesa y obviamente Daniela que tengo entendido va hacer una exposición, la señora Pilar también, eso muy bien, vamos a dar comienzo a esta reunión con la exposición tengo entendido trae Daniela para poder entender la situación ocurrida hace ya 1 semana.

Muy buenos días mi nombre es Daniela Ojeda estoy representando a la comunidad de Peñasmo, a mis vecinos, a la comunidad indígena El Calafate, Los Canelos, Aduen, Comunidad Indígena Huillinco y también como colindante de alguna manera y vecina de la laguna Huayamo, como ustedes ven en la imagen la mayoría de ustedes pudieron concretar en terreno el daño que se provocó, también por ahí vamos a ver unas imágenes del antes de la laguna recordar que la laguna tenía un perímetro de 1.99 kilómetros y cerca de 883 y algo de perímetro así que en este día nosotros el día que fueron las autoridades se contactó conmigo el Seremi de medio ambiente, él está muy preocupado y muy pendiente de este tema, él necesita que cada entidad emita un expediente de esta laguna porque él está al pendiente gestionando todo, también como ustedes pueden observar ahí la señora Orieta que es la abogado que nos está ayudando, colaborando, les damos las gracias por estar acá valoramos de sobre manera su tiempo más que todo darle las gracias y bueno decirles que al día de hoy seguimos muy tristes, muy abatidos por lo que pasó, lo que queremos en este día señor alcalde se lo digo con todo respeto es que esto ya no vuelva a ocurrir más, ni en esta localidad, ni en ninguna otra localidad, nos sentimos que nuestros derechos son pasados a llevar, esto es algo más profundo es por nuestros hijos, por la naturaleza y por las miles de especies que perdieron la vida y nosotros no pudimos hacer nada, entonces esto es un llamado también a la conciencia, darles las gracias a las comunidades que han estado presentes apoyando a la señora Pilar también, el Director Regional de Conadi también se contactó con nosotros y quedo en visitar en terreno, el día viernes fue nuevamente Conaf, emitió su expediente y vamos a hacer llegar toda la información a la señora Orieta que nos está colaborando a nosotros como comunidad directamente y enviar la información a quien corresponde eso y también se solicitó a la capitanía de Puerto que nos pudiese colaborar, lamentablemente ellos nos pueden colaborar porque nosotros como comunidad efectivamente con nuestros propios recursos gestionamos que buzos fueran y ellos porque esta laguna antes no había sido intervenida como vecinos, tampoco nos habíamos introducido tampoco en ella entonces ese día con buzos de la comunidad Lahuen, ellos fueron y bucearon y se percataron de la distancia y más o menos pudimos calcular la distancia que se perdió de agua que fueron entre 4 a 5 metros de altor, ellos al introducirse se dieron cuenta entonces necesitamos que esa información también salga de una entidad del estado y nosotros como le digo con nuestros recursos y con

esto que ocurrió nosotros lo gestionamos también necesitamos un documento formal, porque me imagino que eso lo que se requiere con lo que es la demanda por favor eso, igual quiero pedir que se pudiera gestionar nos dijeron en este momento derechamente que no y don Oscar igual se contactó con el capitán de puerto que lamentablemente no tenía el equipo algo así, entonces eso más que nada los que estamos acá hemos hecho todos un gran esfuerzo por nuestros trabajos hemos pedido permiso pero esto es más profundo es por la naturaleza por lo que se perdió y por lo que lamentablemente ya no vamos a poder recuperar, no sé cuánto es el nivel del agua me informaron vecinos que el agua sigue igual bajando es una preocupación tremenda nosotros queremos exigir que la persona responsable de construir estas cunetas, construya algo similar a una represa y que técnicamente nos asesore, ese día el Ingeniero Agrónomo que él envió se comprometió y de manera informal dijo cuál era la solución, estamos en una temporada compleja y necesitamos en este momento que se agilice y que esto quede como un precedente no es posible que alguien llegue, ósea está bien, somos todos libres de hacer lo que queramos con nuestras tierras que están a nuestros nombres pero también cuidadosos con no pasar al mal traer todos lo que están alrededor y construir esa zanja que todos ustedes pudieron observar mucha flora y fauna, quedó encerrada porque esa cuneta prácticamente abarcaba la profundidad cerca de 6 metros o quizás mas no era fácil medirlo técnicamente entonces es complejo entiendo que ellos quieran proteger lo que ellos tienen, pero hacer una zanja y al borde de la laguna no sé qué tan necesario podría llegar hacer esa sería mi exposición y muchas gracias y bueno de ante mano darles las gracias a todos ustedes, los que han ido a visitarnos son de un sector bien lejano y hace menos de 15 años llego recién para allá la movilización, el tema de las carreteras y nosotros teníamos que caminar cerca de 2 horas para llegar al colegio ida y vuelta entonces este es el llamado de nuestra comunidad, por el respeto que merecemos, porque realmente es muy triste del día que pude estar ahí y percatarnos lo que estaba ocurriendo, muchas gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Solamente decir de que esto, de estar en concejo municipal y tratar justamente el tema, es porque nos preocupa yo sé que muchos han ido para allá y aquí también están los abogados de las comunidades y también está el abogado de la municipalidad que tomó el tema para contactarse, de que manera nosotros hacemos la defensa de la situación ocurrida, reparación del daño, pero obviamente queremos escucharlo primero de ustedes y después la otra parte nos indicara el camino a seguir pero estamos con el ánimo obviamente a apoyar, eso lo primero. Sra. Solange.

Muy buenos días, mi nombre es Solange Loncón como ustedes ya todos han visto, ya todos los que fueron a terreno lo que estaba pasando esto cuando se empezó, yo levante la voz pero como habíamos escuchado no había mucho sentido en esto cuando hubo una consulta indígena acá en Calbuco yo me

acerque a don Rubén y le dije don Rubén esto está pasando en Peñasmo y le dije esto va a llevar a que la laguna se seque y don Rubén me dijo no creo Solange que eso pase, a lo mejor él no había visto en terreno adonde pasaba la zanja que hizo este caballero, bueno este no es un solo dueño son 3 compañeros pero como decía la Daniela cada uno es dueño de hacer con su terreno lo que quiera, pero ahí ya fue mucho porque hay muchas maneras de cerrar un campo si existe la alambre, existe estacones, por último como hizo el fundo del otro lado una reja con tiburones para que la gente respete todo eso pero como yo le decía la persona de allá ya hay un cuidador en un sector cada uno sabe qué sector es privado entonces por eso y eso nos dañó por arriba, don Rubén lo vio, pasó a mitad de río Huillinco, secó prácticamente todos los caudales de los ríos que bajaban y también nosotros nos afecta como vivimos en un alto por la poca agua que nosotros teníamos se va a la zanja entonces ahora nosotros como comunidades indígenas como vecinos del sector pedimos que ojalá en las cartas que tome el municipio, ojalá el caballero pueda cerrar esas cosas eso es lo que pedimos nosotros el daño ya está hecho, ya todo lo que vivía existía ya a lo mejor no va hacer nunca más, el daño ya es irremediable pero nosotros como comunidad pedimos que ojala el caballero cierre sus cosas el camino hasta donde tenga que cerrar y que construya un muro de cemento para que la laguna vuelva hacer la misma, porque el agua se rompió las paredes ya no va a volver hacer, a lo mejor pueden decirle a las autoridades de repente no que es mucho revuelo que uno alega que todo pero el agua es vida algún día como sabemos cómo están los cambios climáticos se imagina no hubiera agua no lloviera en 6 meses se va a secar todo y todos vamos a ir a la laguna a ver si nos salvamos la vida así que ya seamos de campo de pueblo porque en el pueblo es casi mucho más que en el campo la vida de todas las personas, de hecho eso nosotros que pedimos como comunidades indígenas del sector bueno yo como representando que cierre este caballero, que trate de cerrar, porque si ellos no cierran sus cosas y cierra todo eso que son de 6 metros, el agua usted como lo vieron las autoridades las cunetas están todos los días lleno de agua invierno y verano porque se están llevando todos los terrenos aledaños, entonces eso que pedimos igual que el caballero guarde esas cosas y que haga algo de cemento que pierda dinero igual pero el dinero que va a perder no va hacer tanto como el daño que se hizo y eso muchas gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Muy bien se ofrece la palabra entonces para hacer algún aporte al tema.

Sr. Concejal Juan Francisco Calbucoy; muchas gracias señor alcalde agradecer la presencia de Daniela y a los vecinos de las comunidades que están presentes y agradecer también la presencia de los abogados para clarificar ciertas cosas de tipo técnica respecto de los procedimientos a aplicar y los plazos que estos procedimientos tienen porque yo entiendo perfectamente que

conversamos con Daniela que cuando algún vecino se siente afectado por esta situación de esta naturaleza quiere una solución inmediata lamentablemente y hay que partir de esta base de los procesos judiciales y ese procedimientos judiciales implica una cierta cantidad de tiempo también y por eso quería primero preguntar a los abogados cual es el procedimiento que se va a aplicar en el Juzgado civil de Calbuco o se va a ir derechamente al tribunal ambiental de Valdivia primera cosa, segunda que procedimiento se aplicaría ahí, cual es el plazo relativo y lo otro que medidas cautelares actualmente se pueden solicitar mientras se tramita la causa para evitar los posibles responsables eso lo tiene que determinar los respectivos tribunales enajenar sus bienes y con eso no se responda con eventual responsabilidad respecto del daño, eso una cosa y lo otro y también señalar e invitar al municipio a los concejales a permanecer atento respecto del desarrollo de la causa, porque dije denante que estos son procedimientos largos tenemos experiencia en Chile lo conversamos con Daniela esta la situación de laguna Acúleo, está la situación de intervención humana en Petorca que son procedimientos humanos que todavía se están realizando que todavía se están llevando y que ocurrió hace mucho tiempo atrás y esta la situación de intervención por descarga de residuos en el Lago Llanquihue por parte supuestamente de Essal entonces considerando todos esos factores creo que es bueno sin tratar de echar el avión abajo, partiendo de la base de sinceridad, primero señalar los plazos de procedimiento en el tribunal que se va a tramitar y segundo que el municipio legitimado activamente sea quien asuma la responsabilidad respecto del seguimiento de esta causa, claramente la ley 19.800 establece la legitimización activa y como decía Daniela los vecinos, los dirigentes por mucha voluntad que tengan no siempre pueden estar en todos los tramites de diligencia que se deben realizar desde ya el hecho que estén los abogados presentes creo que es un buen indicio pero como es un tema de tiempo no podemos dejarlo decaer así que me gustaría que nos expliquen cuales son los procedimientos y los plazos estimados porque siempre de parte de quien es demandado existe la posibilidad de dilatar este tipo de juicio y no siempre los plazos se cumplen con expectativas que uno tiene, muchas gracias señor alcalde.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; buenos días a todos saludarlos, señor abogado, señora abogada, a todos, bueno siguiendo la línea del concejal ver como esta causa, tal cual como lo dice, es una causa de mucho tiempo, ahora bien también existe la posibilidad que los abogados querellantes en este caso pueda ver la parte extra judicial que puede hacerlo más rápido porque si los vecinos dicen nosotros queremos esto, el plan de mitigación, el cierre perimetral cualquier otro aporte o lo que van a pedir en esta causa inicial puede ser extra judicial y si no va hacer autor de los hechos extra judicial, van a judicial, porque eso es un poco más rápido, aquí yo creo que la persona que hizo esto no se si pensó o no pensó las comunidades también debieron haberlo parado en el momento cuando estaban haciendo estas cunetas excavaciones que son

profundas yo creo que ahí no sé si es un error o se dejaron estar porque nosotros visitamos la laguna caminamos vimos toda la situación pero no sé si estoy bien o estoy mal ante los abogados de ver este tema, porque a lo mejor el dueño la persona que hizo esto yo creo que se puede mediar antes y no esperar meses y meses para que esta salga la resolución del terminal que puede ser a mi juicio el tema más corto, eso, muchas gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Se ofrece la palabra señores concejales alguno que quiera aportar algo.

Sr. Concejál Oscar González; gracias señor presidente, buenos días a todas las comunidades que han llegado acá a este concejo extraordinario, bueno difícil separar lo que es el elemento de lo más plasmático quizás cuando veía las primeras imágenes del impacto que ocurrió allí en la laguna, finalmente terminó siendo parte del tema de pertinencia, en el sector celebre año nuevo mapuche y la comunidad Huillinco y esas son cosas que van quedando en el corazón, tratando de separar esas cosas con el tema pragmático, hicimos la denuncia en carabineros, ese día coincidimos que estaba el mayor de carabineros haciendo su cuenta pública así que rápidamente mandó una patrulla, al día siguiente también me hice parte de la denuncia en la superintendencia de medio ambiente y así se fueron dando las cosas realmente y la laguna tiene usos múltiples uso de costumbres tradicional uso para las personas, para los animales hay una dinámica medio ambiental muy rica; antes de que esto suceda, por lo tanto señor presidente quisiera además que los abogados nos expliquen cual va hacer el proceder jurídico, que se haga enérgicamente y con publicidad, debido a que este es un tema sin precedente, al menos en la comuna, teníamos otro precedente de Copec por ejemplo pero no en la medida del impacto que esto va a tener, se desalojaron muchos metros cúbicos, miles de metros cúbicos de agua, de un humedal que es necesario para la comunidad por lo tanto debemos hacer que es asistir a los tribunales como publicidad de manera que la comunidad y sentar un precedente, que nosotros antes de muchas cosas señor alcalde nosotros como municipio como concejo, garantes de que las organizaciones estén bien constituidas que las organizaciones se fortalezcan, hemos sido testigos los últimos años del crecimiento que han tenido las organizaciones indígenas en su reconocimiento, por lo tanto le pido señor presidente que seamos enérgicos esta vez que asistamos a los tribunales con la publicidad suficiente para dar un poco de tranquilidad a las comunidades, también y sentar un precedente que en Calbuco no vamos a permitir este tipo de hechos que están contra nuestra vida, naturaleza y medio ambiente.

Me permite por favor (habla Sra. Julia del público) la laguna Huayamo tiene historia, una historia antigua, ahí en esa laguna estaba el camahueto que subió de la playa haciendo los ríos, las cunetas, todo lo hizo el camahueto esa laguna estuvo el camahueto hay montones de años y siempre se escuchaba su voz

decía mo por eso esa laguna se llama Huayamo, la laguna del camahueto incluso esa historia está conectada con Calbuco, porque en Calbuco se paseó la hembra camahueto antes que se quemara la mitad de Calbuco por donde se paseó la hembra camahueto se quemó y el toro camahueto fue a salir allá, esa es la historia verdadera de la laguna, esa laguna la hizo el toro camahueto por eso que se llama Huayamo porque el toro camahueto llamaba a su pareja así mo, por eso esa laguna tiene ese nombre y por eso es milenaria está en nuestra historia indígena como tal y espero que eso lo tengamos en cuenta, eso nomas.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Gracias señora Julia hay mucho sentimiento que conversar acerca de esa laguna, aquí también a parte de las cosas que se van hacer y que tiene que hacerse y para eso está el municipio y ha estado desde el primer día, lamentablemente sucedió lo que sucedió, por las tremendas lluvias que hubieron pero obviamente que nosotros estamos una vez conocida la situación atento y lo más rápido que pudimos estar, pero también aquí nos deja algo que ustedes tienen que hacer como comunidad que es justamente los derechos de agua de los ríos que pasen por aquí, en este caso la laguna que hay que solicitarlo, ya también es, nos queda algo que tenemos que aprender ustedes son los garantes que esa laguna pase por ahí se mantenga y obviamente pedir los derechos es una cosa que pasa por la oficina y ver como ayudamos como agilizamos y hacemos esto de solicitar los derechos de agua de toda la laguna, los ríos que hay en el sector también, muy bonito lo expresado por la señora Julia, vamos a darle entonces la palabra ahora un poquito a quienes nos van a orientar don Carlos, señora Orieta.

Mari mari pu lamien, mari mari chachay, Mari mari papai, mari mari ñaña, mari mari queche queche, mari mari loncos, mari mari pifi del lugar, mari mari puilli laguna Huayamo, mari mari autoridades del estado de Chile, inchita Orieta Llauca Abogada Mapuche Huilliche que concurro ante el llamado de las comunidades Mapuche-Huilliche que se han visto afectadas gravemente, espiritualmente al verse dañado de esta forma el lugar donde desarrollan y han desarrollado ancestralmente sus ceremonias Ñuke mapu Chen gun chen y a todas las debilidades que se convocan como el pueblo que somos, respecto del problema que está ocurriendo espero dar mi opinión como abogada me gustaría advertir a las autoridades aquí presente y a mis lamenies aquí presentes que el daño que se ha causado no solamente abarca la laguna Huayamo, también es un daño que se ha causado a los ríos, porque todo está unido, pero hay una palabra clave que señalo un concejal recientemente que es el humedal, estuve en el lugar y en ese lugar existen muchos humedales muchos, los humedales para su conocimiento existe el Lahuen, el Lahuen mapuche el Lahuen mapuche, es el remedio con el que nosotros nos curamos nos sanamos en los humedales existe el lahuen que nos permite a nosotros limpiar el cuerpo físico como es y todos lo conocen como limpia plata, ese es el

que se está afectando en este momento, uno de los tantos lahuenes si nuestros riñones no funcionan ya sabemos lo que pasa, ósea si nos afecta el daño a la laguna, si nos afecta y a todos y nos afecta nuestro cuerpo por lo tanto porque les doy esta perspectiva porque no solo dañaron la laguna también, nos dañaron a nosotros nuestro cuerpo así de grave es para el pueblo Mapuche-Huilliche ocurrido en esa zona, así de grave acá se hace necesario que se nos entregue información como abogados respecto de quienes son los reales propietarios y cuantos son porque se hicieron muchas zanjas, muchas zanjas muy profundas, en un amplio perímetro y un proyecto así por más que esté en el terreno que según que hoy los conservatorios del estado de Chile pertenecen a un particular, sabemos, nosotros la historia que el pueblo mapuche lo ha reclamado siempre como propio por más que exista una inscripción oficial en el conservador de Bienes Raíces que diga que tal persona tiene el dominio de esas tierras, cuando se ejecuta un proyecto de tal envergadura, como esa zanja, impacta al medio ambiente, entonces lo estipula la ley 19.300 esto debe haber pasado al menos a una declaración de impacto ambiental, si es que lo es, porque afectó a la laguna y muchos ríos entonces la primera consulta es si el municipio maneja la identidad de los propietarios de esos terrenos y cuantos son, esa es la información esencial que tenemos que tener los abogados para poder dirigir bien nuestras acciones legales porque si nosotros demandamos o denunciemos mal existe una cuestión que se llama falta de legitimidad pasiva, demandamos mal y perder por demandar mal créanme que la vergüenza no va hacer nada cuanto vamos a ver perdido nuestro tiempo y la posibilidad de poder tener una reparación, entonces eso es lo primero, yo tengo datos pero tengo la sensación que por la amplitud del territorio y los ríos que se afectaron, colega, no es uno solo el propietario, entonces ahí necesitamos ayuda, necesitamos saber contra quien dirigirnos para no equivocarnos, por otra parte tengo entendido que ya se inició una vía de carácter administrativa para este tema por lo tanto cuando se inicia una vía hay ciertas inhabilidades que se dan jurídicamente y hay que seguir por esa vía, a mí me gustaría saber que la denuncia que se ingresó a la superintendencia de medio ambiente en contra de quien se ingresó, cuáles fueron los argumentos que se esgrimieron para esa denuncia y saber entonces nosotros como pueblos originarios nos hacemos parte y complementamos la denuncia, eso también lo necesitamos como abogado como se inició la vía de la superintendencia conversamos con el colega porque nosotros estamos en contacto desde la semana pasada viendo este tema haber iniciado la vía de la superintendencia creemos que es la muy adecuada porque la ley 19.300 nos coloca ciertos límites y exigencias nos dice que los medios de prueba deben ser lícitos entonces cuando nosotros tenemos medios de prueba en la laguna por nuestra cuenta ténganlo por seguro que el particular va a decir que no se le dio el permiso y va alegar vulneración y garantías fundamentales porque la ley le da ese pie cuando emplea ese término de licitud y va a decir que nuestra prueba no es válida porque vulneramos el derecho a propiedad al haber

ingresado, tomado fotografías y estudio sin haber tenido su autorización y nos quedamos sin prueba entonces perderíamos la demanda por daño ambiental en el tribunal ambiental 2 cosas que hay que superar ya para la credibilidad de nuestra demanda el daño ambiental y además al intervenir la súper como le decimos nosotros los abogados más corto la súper se obtiene prueba oficial es prueba que emana del estado de Chile prueba oficial que es eso, los tiempos los tiempos son siempre los fantasmas de los abogados y tenemos que correr rápido pero la experiencia que he tenido en otros casos porque déjenme decirles lo que dice el concejal no es la primera vez que ocurre existen formas de hacer correr las cosas y aquí donde nos trasladamos al escenario poco grato incluso para esta letra que es el escenario político se ingresó la denuncia tenemos que revisar como esta y pedirle al señor Seremi que intervenga y presione a la Superintendencia presente acá ya porque cuando se presenta la superintendencia también cita de inmediato al denunciado y es allí donde se puede generar la instancia que dice el concejal de extra judicial porque habiéndosele notificado la denuncia como dicen los abogados se les coloca la pistola en el pecho entonces no es que queramos por favor entonces se le genera un ambiente de poder resarcir o tomar medidas rápidas eso ocurrió lo que le estoy señalando la estrategia que hicimos en la Unión con un río que estaba un particular estaba cubriendo el lecho del río con material nosotros ingresamos la denuncia como pueblos originarios, la super lo cito que enseguida se abrió una instancia de reuniones entre los afectados, las autoridades y comenzamos a generar grandes medidas de mitigación para el relleno pero con la denuncia interpuesta hay otros organismos que da pie para que la oficialidad ingrese con la denuncia, entonces creo que vamos por buen camino pero necesitamos esa información y claramente después de eso viene el tribunal ambiental si no se logra digamos en la super, esta negociación extra judicial que se repare que se rellene las cunetas el daño ambiental pero ya con la prueba oficial de la super no queremos poner recurso de protección porque ya está fuera de plazo y segundo habiéndose iniciado una vía administrativa hay incompatibilidad eso es lo que yo podría decir como mi calidad de abogada de seguro se me escapó algo el colega lo puede apoyar.

Sr. Carlos Thieck León, Asesor Jurídico; si efectivamente la semana pasada con la colega que nos acompaña estamos en contacto para ver los materiales de las cosas que han preguntado algunos concejales la verdad que comparto plenamente, estamos en una etapa preparatoria de recopilación de antecedentes me parece muy bien que se haya efectuado una denuncia en la superintendencia de medio ambiente, pero eso no inhabilita a que las comunidades también presenten denuncias a la municipalidad, nosotros como municipalidad estamos obligados a fiscalizar y hacer cumplir la normativa medio ambiental y se ha establecido también por nuestro articulado de la municipalidad y también de medio ambiente la 19.300 que obviamente nosotros cumplimos como ventanillas a la superintendencia y para tal efecto también

invito a las comunidades a formular y hacer las denuncias y nosotros con esas denuncias podemos presionar y pedir el cumplimiento de cómo va este proceso administrativo que ya se inició yo no tenía entendido que se había iniciado el proceso administrativo, me parece muy bien, porque nos ahorra bastante en tiempo y contestar al concejal que preguntaba por la esfera extra judicial todo se puede conversar pero paralelamente no hay que esperar que se termine el tiempo si no el tiempo, se nos termina ahora dejar en claro efectivamente habiéndose abierto este mecanismo administrativo nosotros podemos fiscalizar este proceso como municipalidad de acuerdo a nuestro articulado y de acuerdo a nuestras facultades y obligaciones, ahora una vez que tengamos certeza como dice la colega quienes son los propietarios, como sucedieron los hechos, hay una investigación porque eso se va a significar pruebas para el tribunal medio ambiental prueba licita que hablaba la colega pero también tener claro de que se trata técnicamente de cuál es el daño ambiental en definitiva lo que pude apreciar en esta fotografía de bosque nativo, pero eso corresponde a CONAF hay que ver el daño ambiental y para tener claro el daño medio ambiental para presentarlo al tribunal medio ambiental y recordar también que la superintendencia tiene facultades para dar medidas cautelares y así también respondo a lo indicado por el señor concejal Calbucoy, ahora estamos en una etapa preparatoria no significa que no hagamos nada ni mucho menos vamos a requerir la información pero invitamos a las comunidades que hagan ejercer sus derechos y recordar finalmente es decir efectivamente que el artículo 54 de la ley general de medio ambiente establece que nosotros tenemos una acción una acción de reparación al daño ambiental, pero esto no obsta a que también hayan acciones indemnizatorias y cuando puede ser y eso es lo que nosotros estamos analizando con la colega interponer una acción conjunta, porque si el afectado propiamente tal interpone la acción nosotros ya no podemos interponer la acción, si es el estado que interpone la acción nosotros como municipalidad ya no podemos interponer la acción, vale decir este es un trabajo conjunto y efectivamente son juicios de alto conocimiento con mucha prueba pero hay que contar con los antecedentes antes y obviamente no nos pase que a medio camino no tengamos posibilidad de ganar porque no sabemos quiénes son los demandantes, quienes son los demandados, los que hicieron el daño o tener la certeza de cuanto es el daño así que me parece bien las medidas optadas hasta ahora y rescatando la buena comunicación que tengo con la abogada también aquí presente no pierdan cuidado que nosotros vamos hacer lo que esté en nuestras manos para solucionar esto lo antes posible esto.

Sr. Concejal Oscar González; Lo van a presentar al tribunal medio ambiental

Sr. Carlos Thieck León, Asesor Jurídico; eventualmente si tenemos que ver en que consiste ese mecanismo administrativo, cuáles son los antecedentes que se están incorporando ahí para evidentemente hacer los temas extra judiciales que mencionaban pero si se pretende hacer eso.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; No sé si algo mas al respecto

Sr. Concejal Oscar González; Señor alcalde acerca de la denuncia y en el fondo fuimos con Daniela, pienso muy apresurado, pero era necesario comenzar, sin embargo carecemos de algunos argumentos que se pueden mejorar

Sr. Carlos Thieck León, Asesor Jurídico; Las denuncias son informales está bien que se haya empezado el mecanismo administrativo, eso es importante.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Gracias señor presidente, saludar a toda la comunidad presente acá ahora sabemos realmente cuál es el problema la situación complicada hubo un rumor de que la laguna seguía perdiendo agua entonces lo que debíamos hacer de forma inmediata como se usa en los bordes costeros una regleta se coloca para ver si está perdiendo está recuperando para ir viendo cual es el daño ahora no entiendo porque bajaron buzos

Srta. Daniela Ojeda; Lo que pasa que la laguna no había sido intervenida antes queda una parte queda una tercera parte, no sabíamos la dimensión de esta tercera parte para tener una idea de cuánta agua se había perdido

Sr. Concejal Iván Vásquez; Cuál es la profundidad que les queda

Srta. Daniela Ojeda; En este momento ese día que los buzos fueron como una semana atrás era 1 metro 60 de profundidad y se había perdido casi 5

Sr. Concejal Iván Vásquez; Gracias, pero eso es lo que habría que hacer de forma inmediata porque 1 metro es prácticamente nada

Srta. Daniela Ojeda; Yo hice la solicitud formal a la capitanía de puerto pero ellos me dijeron que no

Sr. Concejal Iván Vásquez; Yo pensé que era más profunda sino hubiésemos conseguido un robot para haber bajado y te dimensiona todo, gracias.

Sr. Concejal Sergio García; buenos días a todos los vecinos, a los dirigentes, solamente plantear un tema, digamos en la parte judicial, 2 comentarios en esto siempre hay un antes y un después y en ese antes también quiero hacer cual es el trabajo que debíamos tener nosotros a nivel comunal, aquí hay una encargada de medio ambiente, de responsabilidad con respecto a ver de forma anticipada, usted dice que había informado, pero también hay una responsabilidad comunitaria, aquí alrededor de la laguna hay una importante deforestación de bosque nativo, todos sabemos que las fuentes de agua uno de las principales subsistencias es el bosque nativo, entonces aquí como volver a ese relato que hace mucha gente hoy día y antes, ahí era casi un lugar impenetrable y si vemos esta deforestado aquí se habló de los derechos de

agua, los ríos, la laguna pero es importante de la responsabilidad de la comunidad de cómo estamos hoy día velando para que esas fuentes de agua con la misma forestación que está en el sector no siga siendo depredada, aquí lo vimos en terreno, vimos el informe de CONAF es lapidario respecto del entorno y también yo el día viernes tuve contacto con el Seremi de Medio Ambiente en la tarde y dice que está agilizando el servicio, aquí generalmente los servicios no son muy ágiles porque también tiene que volver hacer el levantamiento de la información y CONAF con el director provincial no sé si han vuelto, porque tienen que hacer un recorrido completo para hacer el levantamiento completo de la cantidad del daño que se ha producido y no solamente por la parte del bosque nativo, si no también toda la contaminación que ha producido aquí hay una tremenda muralla que se construyó dañando todo el entorno digamos y varios lugares se sigue haciendo, entonces acá señor alcalde le pediría que se revise primeramente el sector Huayún, Peñasmo, porque se siguen haciendo zanjas y se va a seguir contaminando y que no presentemos otro escenario se hablaba digamos de la fauna acá esta famosa zanja que mide 2 metros de ancho y la profundidad se cae algún animal, alguna persona, vamos a lamentar los hechos; entonces hay que actuar rápido, pero si en este llamado especialmente a la gente de la comunidad de ser responsables también nosotros con nuestro entorno hacer la denuncia que corresponda, en las oportunidades que corresponda, no solamente está el municipio está el medio ambiente se puede hacer en forma anticipada e informar también porque nosotros las autoridades no podemos estar en todos los lugares la forma de poder ingresar, así que esa es mi mirada de la preocupación anterior a lo que paso y que lo que vamos hacer en adelante para preservar los lugares que están tan maravillosos y que tienen historia por parte de ustedes.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; bueno saludar a todos los vecinos, yo quiero intervenir en esta situación un poco haciendo la cosa referente a la ley, porque digo esto, que terrible cuando nos sucede a uno no hace mucho y aquí viene el punto que quiero hacer no hace mucho tuvimos la fuga de salmones que están navegando en nuestros mares, pasa piola y que están comiendo pulpo, sardinas y todo de lo que vive nuestra gente, estuvimos el Seinkongen y acá quiero realmente y esto no es populismo ni nada, hacer la revisión señor alcalde realmente el municipio ahora tiene otra pega que es medio ambiental y el estado de Chile abandonó, el estado de Chile abandonado y acordemosno lo que está sucediendo en la quinta región, entonces cuando el estado abandona con la creación de riquezas, puede ser político, por la creación de riquezas en el medio ambiente estamos en un impase y yo creo que nuestro municipio va a tener que hacer esta pega en forma muy responsable porque las otras 2 nos pasó la economía por encima y es un hecho de la causa y yo creo que el sentimiento, la fuerza, la tradición yo creo que de alguna otra forma puede hacer que esto se revierta y como dijo alguien de mis colegas con mucha

publicidad, tengo entendido por mis años por el haber andado que esta pelea no es simple ni fácil, como se repara, pero también dejar el precedente con una muy buena defensa promocionándolo mucho para que esto como dijo también alguien no vuelva a suceder de que el que se atreva a desafiar el ambiente, sociedad organizada, tenga un costo y para eso nuestro municipio tiene que tomar una defensa hasta donde podemos llegar y hay un hecho de que estamos en este concejo extraordinario porque si a este concejo le interesa lo que está sucediendo, yo creo que esta no es una señal al boleo si acá la municipalidad si tiene el interés y tiene el interés de revertir esta situación como con los señores abogados que conocen la ley, con la presión política cuando se fugaron los salmones, el Seikongen ningún diputado, ningún senador estuvo a esa altura, ninguno, entonces tengamos conciencia amigo acá el municipio, acá tiene que ser el papá mayor que comande esta situación y lo digo muy de verdad, porque nuestro estado en estas situaciones nos tiene muy abandonados, esta la generación de riqueza por eso también hay que tomar conciencia que cuando nos hacen promesas hay que empezar a desmenuzar porque una de las cosas que hoy se está poniendo en boga la ley de ambiente, de medio ambiente, porque está siendo depredado, nuestros hijos, nietos van a pagar la consecuencias, nosotros tenemos que a través del municipio ser el referente que capitanee que comande esta situación para que tenga un muy buen futuro, nosotros creo que estamos a disposición, los técnicos, los señores abogados su trabajo habrá que hacer los nexos políticos porque acá yo creo que acá a la tercera nunca me imaginé que una laguna le iban hacer una cuneta, pero el medio ambiente definitivamente hay que cuidarlo y dar una señal que la comunidad organizada sus autoridades están en esa, gracias señor alcalde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Muy bien gracias creo que hemos completado, hemos cumplido el objetivo de la reunión, informarnos bastante detalladamente, sabemos que hay tareas que hacer, yo creo que se ha hecho en parte, en trabajar esto, en parte es tapar la famosa cuneta que es la parte que se podía, ahora la exigencia están de acuerdo a lo que se pueda conversar de la parte judicial como se manifestó aquí, del primer momento le solicitamos como municipalidad a nuestro abogado que se contactara con el abogado de las comunidades y en esa conversación van surgiendo las primeras ideas como hacer una defensa un poquito más corporativa, para que tengamos un buen resultado, yo creo que lo único que queremos que esta famosa laguna importante laguna tradicional, el día de mañana con una lluvia volver a su cauce normal, ojalá ocurra eso lo antes posible, desde ese día que no ha llovido se confrontó un poquito, los días anteriores llovió tanto pero bueno esperemos que esto ocurra pensemos en forma positiva que eso va a retomar su caudal, también quiero pensar en forma positiva el estado en cierta medida avanza en sancionar también del tema de la escapada de salmones manifestar que si es la información que tengo, está siendo sancionada la empresa, no con

poco, por tanto si hay una acción del estado que es eficiente con el famoso buque que ha tenido que desembarcar en alguna parte, la visión política y capitanía de desembarcar en Calbuco y no había nada más que hacer por una parte tenía que desalojar esa basura, menos mal que fue un lugar de tránsito de pasada, no de estadía, como le corresponde hoy día me parece que tocarle a Osorno y lo que quiero decir que si también el estado funciona, ahora tenemos 2 abogados que harán las gestiones pertinentes para que obviamente poder recuperar la confianza, recuperar el medio ambiente en los sectores en todo lo que sea posible, como municipalidad estar atentos a los pasos a seguir en esta parte y también hacer los aportes que correspondan para que este proceso se lleve adelante a la brevedad y con la exigencia que todos queremos así que le agradezco a la comunidad su preocupación y tengan la confianza en el concejo municipal y en la municipalidad, estaremos muy atentos, entonces en todo este proceso y estaremos comunicando a sus dirigentes a la comunidad de los pasos que se van siguiendo.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; yo quiero rescatar primero 2 cosas, primero una observación que hizo la señora Orieta respecto de las gestiones políticas que se deben hacer y el concejal Vásquez daba a entender ciertas medidas de tipo técnica que hay que revisar, rescatando lo que decía Daniela es que se debe agilizar y en eso hago la invitación al concejal Yáñez, al concejal García, para agilizar las gestiones de tipo técnica a través del gobierno, perfecto se pueden establecer temas de medición particular, pero ustedes se referían delante a que el mecanismo de prueba deben ser lo más objetivos posibles para asegurar resultados en acción, primera cosa, creo que es importante definir y coordinar eso como municipio respaldado por los concejales a los que hago referencia por la cercanía que tiene con el gobierno, eso lo recomienda la abogada primera cosa y segunda cosa considerando lo que dice el concejal Manuel Oyarzo es importante no cometer los mismos errores que se cometió en la crisis medio ambiental del famoso barco Seikongen aquí se hablaron y se dieron a entender las distintas vías judiciales administrativas que pudieran existir, se habló también de una eventual transacción con los eventuales responsables, que siempre existen, pero yo solicitaría que se haga las acciones administrativas judiciales en el proceso que corresponda y no se le de tanta importancia a la transacción que se haga en una alternativa porque? Porque en el tema del famoso barco Seikongen nos encontramos un día a las 8 de la mañana con una reunión en el puerto pesquero de Calbuco donde se ofrecía una boleta de garantía y que todo el mundo se volvió loco por las lucas entonces el mensaje que se da no es muy bueno cuando se dice tu puede contaminar y si tienes las lucas pagas, no es muy bueno, quiero que se considere también la realidad que nos tocó vivir en caso del barco entonces hay que ir equilibrando las distintas herramientas que existen de hacer las gestiones como corresponde para que en definitiva podamos como municipalidad dar la tranquilidad a los vecinos a las comunidades que

efectivamente que el interés es el medio ambiente, el resguardo de los recursos naturales de agua y que en definitiva se haga el esfuerzo como municipio para conservar la vida y la salud de la comunidad y sus habitantes, gracias señor alcalde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Bien se ha cumplido el objetivo, muchas gracias a todos damos por finalizada la reunión.

Se cierra la sesión a las 11:10 hrs.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL